

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BEGOÑA NOVO EIMIL:

Reclamación de pago: BEGOÑA NOVO EIMIL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GRUPO MEF CENTRO DE ESTUDOS E FORMACION SLU), por importe de **480,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 568/2023, de fecha 03 - 07 - 2023 por importe de 480,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1920800344503040010810 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@grupomef.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **GRUPO MEF CENTRO DE ESTUDOS E FORMACION SLU**